



COLEGIO COMFACESAR
RODOLFO CAMPO SOTO

REQUISITOS PARA RENOVACION DE MATRICULAS REQUISITOS OBLIGATORIOS 2022

OBSERVACIÓN: los recibos de matrículas y las constancias de afiliación se descarga de la página web colegio comfacesar – Zona Transaccional - padres de familia – con el número de cédula de afiliado y la clave es la letra s en minúscula (NO LA PUEDE CAMBIAR). Si desea cambiar el afiliado, descargue el recibo tal como sale y llévelo a la oficina de la Secretaria Académica para realizar el cambio de la cédula y el valor de la matrícula.

1. Recibo de pago de Matrícula (descargado de la página del colegio)
2. Constancia de afiliado a COMFACESAR activo, con categoría y grupo familiar (descargado de la página del colegio)
3. Constancia de afiliado a OTRA CAJA DE COMPENSACION DEL PAIS activo, con categoría y grupo familiar, completamente legible y actualizada (solicitarlo a la Caja afiliada)
4. Si su hij@ va a cursar TERCERO de primaria, debe anexar fotocopia Tarjeta Identidad
5. Paz y salvo año lectivo terminado
6. Informe final de notas año lectivo terminado (descargado de la página del colegio)
7. 1 foto actualizada tamaño carnet
8. Fotocopia de tarjeta de Identidad (actualizada) o Cédula, para estudiantes a cursar DÉCIMO y ONCE completamente legible al 100%.

NOTA IMPORTANTE Y OBLIGATORIOS

1. Los requisitos son de estricto cumplimiento para realizar el proceso de matrícula
2. AFILIADOS(AS) a COMFACESAR Y CON CONVENIO CAJAS SIN FROTERAS: El **ÚNICO** autorizado será la madre o padre afiliada(o) para firmar y legalizar la matrícula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, Independiente y Pensionados)

TENGA EN CUENTA: QUE EL PAGO DE LA MATRICULA NO GARANTIZA EL CUPO DE SU HIJ@
(por favor tener en cuenta las fechas del cronograma para la legalización de la matrícula)